ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DATAPESCA S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecistete días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 13h05 en el local de la compañía ubicado en la avenida Carlos Julio Arosemena km 2 ½ y desvío a Urdesa, edificio La Lánca, oficina 12-14; se instata la Junta Ordinaria Universal de accionistas de la compañía CAMARONERA DATAPESCA S.A., con la presencia de los accionistas de la compañía; Sr. Iván Buendía Astudillo, propietario de 15.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; y la compañía Industrial Pesquera Santa Priscila S.A., debidamente representada por su Presidenta Sr. Santiago Salem Kronfle, que es propietaria de 15.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Se encuentra presente en las oficinas el abogado Carlos Miguel Pebres-Cordero Buendía. Los accionistas presentes acuerdan designar al Sr. Iván Buendía Astudillo como presidente de esta Junta y al señor Ab. Carlos Miguel Febres-Cordero Buendía, como secretario Ad-Hoc de la misma.

El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes una vez que este ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmenta instalada la misma y además propone que el orden del día es el siguiente:

- Conocer y resolver el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.
- Connecer y sesedver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2014.
- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2014; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.
- 4. Elección del Comisario de la compañía.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto el arden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2014, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía con fecha 16 de marzo del 2015; expuesto esto, interviene el accionista de la compañía St. Iván Buendía, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicira a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necessarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el Comisario, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone un consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, seguidamente Industrial Pesquera Santa Priscila S.A. en su calidad de accionista, a través de su Presidente, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo; Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al teroer punto del orden del dís, como es conocer y resolver sobre el Balance General Annal y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2014, el cual ex puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido, haciendo uso de la palabra el Sr. Iván Buendia manifiesta su manifiesta su conformidad con los resultados obrenidos por cuanto de la revisión del Balance General Anual del año 2014 y sus anexos, se puede apreciar que ha sido un año exitoso, en el que se han obtenido US\$20,300,51 de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manificata que por concepto de repartición de 15% de utilidades a los trahajadores corresponde la cantidad de US\$3.045,08 así como también que el rubro por concepto de impuesto la renta es de US\$3.000,40; siendo la utilidad nota para los accionistas de US\$14.255,03. Manifestado lo anterior, la Junta por unanimidad aprueba el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias dal periodo económico del año 2014 y dispone que las utilidades sean repurtidas conforme al paquete accionario de cada accionista y sean pagadas conforme a la disponibilidad de la compañía.

Es puesto en consideración, por parte del Presidente de la Junta, a los accionistas el cuarto punto del orden del día, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2014, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija a la CPA Irma Alexandra Mata Fiallos como Comisaria Principal de la compañía por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la Junta General, elegir en

calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2015 a la CPA Irma Alexandra Mata Fiallos.

Habiéndose tratado y resuelto unanimemente por parte de los accionistas los seis puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo los 14h30, firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas. f) Iván Augusto Buendía Astudillo, Industrial Pesquera Santa Priscila S.A., representada por Santiago Salem Kronfig, Presidente. Guayactul, 17 de marzo del 2015 Lo certifico.

Ab. Carlos Miguel Febres-Cordero Buendia

Secretario Ad-Hoc

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al que me remitiré de ser necesario. Guayaquil, 17 de marzo del 2015.-

Ab. Carlos Miguel Febres-Condero Buendía

Secretario Ad-Hoc